

Ministerio de Agricultura (MA)
Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).
Programa de Sanidad e Innovación Agropecuaria
Convenio de Préstamo BID No. 4909/OC-DR. (DRL-1137)

Proceso de Comparación de Precios No. B-CP-01/2026-MA-BID
“Adquisición de Equipos de Laboratorios (Cristalería y Soportes)”

BLOQUE DE RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS.

Fecha: 13 de enero de 2026

Bloque de respuesta a consultas:

Consulta No.1: Es requerida la Garantía de mantenimiento de oferta?, de ser positivo, qué tipo de Garantía es requerida, ¿Bancaria, o en Formato póliza de Seguro?

Respuesta UEP: No. Conforme a lo establecido en la Sección 2: Documento de Selección, punto No. 14: Contenido de las Ofertas, Pág. 14 del documento de Solicitud de Cotización; para este proceso no se requiere una garantía financiera (bancaria o póliza de seguro). Lo que el oferente debe presentar es la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, utilizando obligatoriamente el Formulario 06 incluido en la Sección 03 del pliego y enviado adjunto en formato editable. En este formulario, el oferente se compromete a mantener su oferta vigente y acepta que, de incumplir, podría ser inhabilitado para participar en futuros procesos financiados por el Banco.

Consulta No.2: Cómo será la Adjudicación > por lote o por ítems?, ¿de ser por lote, imaginemos que un oferente no pueda completar todos los lotes, que falte 2 o 3 ítems, etc.?

Respuesta UEP: Conforme a los numerales 05: Cotización y Precio de la Oferta; 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y 18: Adjudicación; de la Sección 02: Documento de Selección, del Documento de Solicitud de Cotización. La adjudicación se realizará por **Lote completo o por combinación de lotes**, al Oferente cuya oferta cumpla sustancialmente con los requerimientos y que haya ofrecido el precio evaluado más bajo.

Para este caso y conforme se expresa en el numeral 05: Cotización y Precio de la Oferta, se admitirán cotizaciones por cantidades parciales, siempre que no sean inferiores al 80% de las cantidades indicadas en el Lote para el que fueron presentadas.

Consulta No. 3: ¿Los bienes deberán ser entregados en Laboratorios Regionales, podrían desglosar las cantidades por Lote que serán entregadas en los Laboratorios Regionales?

Respuesta UEP: Los lugares de entrega están detallados en el pliego; se solicita que se entreguen los bienes de los laboratorios regionales de la DIGEGA (La Vega, Santiago, Mao, Santiago Rodríguez, Higüey, Hato Mayor, Nagua, San Juan, San Francisco, Puerto Plata) en la sede **central de la DIGEGA** en Santo Domingo. Debidamente separados y rotulados por lugar entrega.

- a. Para los laboratorios de Sanidad Vegetal (AILA, HAINA, Puerto Plata SV) el lugar de entrega será el **Departamento de Laboratorios de Sanidad Vegetal** que se encuentra en sede central del Laboratorio del **AILA** en el Aeropuerto Internacional de las Américas.
- b. Las áreas de Diagnóstico, microbiología, bacteriología, virología, formulado y laboratorios de residuos se encuentra **en LAVECEN**.
- c. Los servicios conexos de los accesorios y soportes deben brindarse en el lugar de uso final de estos estos Ítems.

Consulta No. 4: Los servicios conexos son únicamente servicios de calibración trazables de todos los Bienes especificados?

Respuesta UEP: Si. El oferente debe asegurar que los equipos o bienes cuenten con las certificaciones de calidad y precisión de fábrica indicadas en el pliego para garantizar su trazabilidad.

Consulta No. 5: Cuantos días aproximadamente después de la entrega de los Bienes se realiza el pago?

Respuesta UEP: El pago se efectuará tras la recepción conforme de los bienes contratados, por parte de la Comisión de Recepción. El plazo estándar para el desembolso, una vez presentada la factura y la documentación de soporte (actas de recepción), suele ser de unos siete (7) días calendarios contados a partir de la recepción satisfactoria de dichos bienes.

Consulta No. 6: Podrían considerar un avance de pago?

Respuesta UEP: Para este proceso de Comparación de Precios no se contempla el otorgamiento de anticipos. Los pagos se realizarán contra entrega y recepción satisfactoria de los bienes, según lo estipulado en la Sección 02 del documento y el Modelo de Contrato.

Consulta No. 7: La copia a entregar es en modo contenida en un USB?, ¿mas no copia física?

Respuesta UEP: Correcto. La oferta debe ser presentada en físico. La Sección 02, numeral 12: Preparación y Presentación de Ofertas del Documento de Solicitud de Cotización, establece que: "El oferente presentará su oferta en formato físico y adjuntará una copia en formato digital (memoria USB) no editable. El Oferente preparará un

original de los documentos que comprenden la Oferta lo colocará en un sobre lo sellará y lo marcará claramente como "ORIGINAL". En caso de discrepancia entre el original y la copia digital, el texto del original prevalecerá sobre el de la copia (USB)".

Consulta No. 8: ¿La garantía de los bienes y la garantía Técnica (del fabricante), en cuál formato debe presentarse > Carta, póliza, bancaria, etc.?

Respuesta UEP: La garantía técnica debe presentarse mediante una Carta de Garantía del Fabricante o del Suplidor según corresponda, asegurando que los bienes están libres de defectos y cumplen con las especificaciones. Además, se debe completar e incluir el Formulario 07 (Autorización del Fabricante) si el oferente no es el fabricante directo. No se requiere una póliza de seguro para la garantía técnica, sino el compromiso formal documentado.

Consulta No. 9: ¿La garantía de cumplimiento de contrato, puede ser expedida tipo póliza de seguro?

Respuesta UEP: No. Conforme al numeral 18: Adjudicación; de la Sección 02: Documento de Selección, del Documento de Solicitud de Cotización; tan pronto como sea adjudicado, el Oferente cuya Oferta haya sido aceptada, deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato u orden de compra, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles; en formato es **Garantía Bancaria** aceptable al Comprador. Esta Garantía emitida en pesos dominicanos (RD\$/DOP) y deberá ser: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera, establecida en la República Dominicana o por intermedio de ellos.

Consulta No. 10: Adicionalmente, pedimos orientación para completar el formulario 08 > Facturación Promedio Anual>

Formulario 08 - Facturación Promedio Anual
POR LOTE

Mi representada tiene una facturación promedio anual por *[venta de los siguientes bienes, servicios diferentes de consultoría y/o servicios conexos como: (detallar)]* por el período del *[indicar fecha]* al *[indicar fecha]*, de *[indicar monto]*, adjunto documentos de respaldo. *(Ejem: facturas, declaración del impuesto a la renta, etc)*

Atentamente,

[insertar la fecha]

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre del Oferente: _____

Dirección: _____

1. ¿Este debe ser completado por alguna firma de CPA (Contador Público Autorizado)?
2. ¿Se trata de indicar la facturación anual de los servicios conexos?, o de los Bienes ofertados?

Respuesta UEP: El Formulario 08 debe ser completado reflejando el promedio de los ingresos anuales por ventas de los últimos años de la empresa (según se indique en los requisitos de experiencia). El oferente debe adjuntar los soportes que validen dicha facturación (como estados financieros auditados o declaraciones ante la DGII) para demostrar su capacidad financiera para ejecutar el contrato.